



**PROGRAMA FORMATIVO DE LA ESPECIALIDAD FORMATIVA
CONDUCCIÓN EN SITUACIONES DE EMERGENCIA**

TMVI014PO

PLANES DE FORMACIÓN DIRIGIDOS PRIORITARIAMENTE A TRABAJADORES OCUPADOS

PROGRAMA DE LA ESPECIALIDAD FORMATIVA: CONDUCCIÓN EN SITUACIONES DE EMERGENCIA

DATOS GENERALES DE LA ESPECIALIDAD FORMATIVA

1. Familia Profesional TRANSPORTE Y MANTENIMIENTO DE VEHÍCULOS

Área Profesional: CONDUCCIÓN DE VEHÍCULOS POR CARRETERA

2. Denominación: CONDUCCIÓN EN SITUACIONES DE EMERGENCIA

3. Código: **TMVI014PO**

4. Objetivo General: Adquirir conocimientos y habilidades que permitan prevenir accidentes de conducción en situaciones de emergencia.

5. Número de participantes:

Máximo 25 participantes en modalidad presencial.

6. Duración:

Horas totales: 40

Modalidad: Presencial

Distribución de horas:

Presencial:..... 40

Teleformación:..... 0

7. Requisitos mínimos de espacios, instalaciones y equipamiento:

Contará con los m2 suficientes para albergar el equipamiento específico y la maquinaria necesaria para el desarrollo de la acción formativa

7.1 Espacio formativo:

AULA POLIVALENTE:

El aula contará con las instalaciones y equipos de trabajo suficientes para el desarrollo de la acción formativa.

- Superficie: El aula deberá contar con un mínimo de 2m² por alumno. En caso de que el aula esté equipada con ordenadores , deberá contar con un mínimo de 3m² por alumno.
- Iluminación: luz natural y artificial que cumpla los niveles mínimos preceptivos.
- Ventilación: Climatización apropiada.
- Acondicionamiento eléctrico de acuerdo a las Normas Electrotécnicas de Baja Tensión y otras normas de aplicación.
- Aseos y servicios higiénicos sanitarios en número adecuado.
- Condiciones higiénicas, acústicas y de habitabilidad y seguridad, exigidas por la legislación vigente.
- Adaptabilidad: en el caso de que la formación se dirija a personas con discapacidad dispondrá de las adaptaciones y los ajustes razonables para asegurar la participación en condiciones de igualdad.
- PRL: cumple con los requisitos exigidos en materia de prevención de riesgos laborales

Cada espacio estará equipado con mobiliario docente adecuado al número de alumnos, así mismo constará de las instalaciones y equipos de trabajo suficientes para el desarrollo del curso.

En su caso; espacio específico relacionado con la acción formativa:

Terrenos que permitan realizar las prácticas o bien de una autorización municipal que permita realizarlas en aquellas zonas urbanas que reúnan condiciones idóneas para la enseñanza de las mismas prácticas.

7.2 Equipamientos:

Dos Vehículos legalmente autorizados para las prácticas de conducción, circulación y maniobras.
Carburantes, aceites, grasas, filtros, ...

Se utilizarán los medios necesarios de seguridad e higiene en el trabajo durante las prácticas

- PCs instalados en red, cañón de proyección. Internet.
- Impresora.
- Cañón de proyección.
- Pantalla. □
- Pizarra.
- Rotafolio.
- Material de oficina.
- Medios audiovisuales.
- Mesa y silla para formador/a.
- Mesas y sillas para alumnos/as.
- CD didáctico con ejercicios demostrativos e interactivos.
- A los alumnos se le proporcionará el equipo, maquinaria, herramientas y materiales imprescindibles para el desarrollo del curso.

Se entregará a los participantes los manuales y el material didáctico necesarios para el adecuado desarrollo de la acción formativa

Las instalaciones y equipamientos deberán cumplir con la normativa industrial e higiénico sanitaria correspondiente y responderán a medidas de accesibilidad universal y seguridad de los participantes.

En el caso de que la formación se dirija a personas con discapacidad se realizarán las adaptaciones y los ajustes razonables para asegurar su participación en condiciones de igualdad.

8. Requisitos necesarios para el ejercicio profesional:

(Este epígrafe sólo se cumplimentará si existen requisitos legales para el ejercicio de la profesión)

9. Requisitos oficiales de los centros:

(Este epígrafe sólo se cumplimentará si para la impartición de la formación existe algún requisito de homologación / autorización del centro por parte de otra administración competente.)

10. CONTENIDOS FORMATIVOS:

1.- INTRODUCCIÓN A LA CONDUCCIÓN DE EMERGENCIA:

- 1.1. Concepto de conducción defensiva.
- 1.2. Reglas básicas para una conducción defensiva.
- 1.3. La evitabilidad de los accidentes.

2.- PREVENCIÓN DE ACCIDENTES DURANTE LA CONDUCCIÓN:

- 2.1. Modelo ortodoxo de conducción:
 - 2.1.1. Postura en el asiento.
 - 2.1.2. Distancia pedales y volante.
 - 2.1.3. Manejo de volante en recta y en curva.
 - 2.1.4. Utilización de la vista.
- 2.2 Trazados:
 - 2.2.1. Tipos de curvas: Simples, dobles largas, enlazadas, ciegas, zonas de curva.
 - 2.2.2. La fuerza centrífuga.
 - 2.2.3. Cambios de apoyo.
- 2.3. Frenos:
 - 2.3.1. En conducción normal.
 - 2.3.2. En emergencias.
 - 2.3.3. En recta y en curva.
 - 2.3.4. Bloqueo de ruedas.
 - 2.3.5. Pérdidas de control.
 - 2.3.6. Sistema ABS y otros.
- 2.4. Superficies deslizantes:
 - 2.4.1. Tracción.
 - 2.4.2. Propulsión.
 - 2.4.3. Sobreviraje.
 - 2.4.4. Pérdidas de control.

3.- SITUACIONES DE EMERGENCIA EN LA CONDUCCIÓN:

- 3.1 Situaciones de emergencia relacionadas con el vehículo:
 - 3.1.1. Reventón.
 - 3.1.2. Fallo en la dirección.
 - 3.1.3. Fallo en los frenos.
 - 3.1.4. Avería en las luces.
 - 3.1.5. Acelerador pegado.

3.1.6. Incendio.

3.2 Situaciones de emergencia relacionadas con la climatología:

3.2.1. Conducción con viento.

3.2.2. Conducción con lluvia.

3.2.3. Conducción con nieve.

3.2.4. Conducción con hielo.

3.2.5. Conducción con niebla.

3.3 Situaciones de emergencia por otras causas.

3.3.1. El vehículo derrapa.

3.3.2. Frenada de emergencia.

3.3.3. Esquivar un obstáculo.

3.3.4. Pérdida de visibilidad frontal.

3.3.5. Deslumbramientos.

3.3.6. Invasión del carril contrario.

3.3.7. Conducción nocturna.

4.-TÉCNICAS:

4.1. Slalom básico:

4.1.1. Técnica de sectorizar, utilizada en curvas de radio amplio.

4.1.2. Técnica de driving, utilizada en curvas de radio medio.

4.1.3. Técnica de manoteo, utilizada en curvas de radio pequeño.

4.2. Frenada de emergencia básica en pavimento deslizante:

4.2.1. Vehículos Sin ABS.

4.2.2. Vehículos con ABS.

4.3. Trazado de curvas básico:

4.3.1. Sobreviraje contra volante en exceso o defecto y velocidad excesiva.

4.3.2. Subviraje, exceso de velocidad y giro de volante, frenada en exceso.

4.3.3. Control de subviraje y sobre viraje básico en pavimento deslizante.

5.- PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES EN LA CONDUCCIÓN:

5.1. Conceptos básicos sobre seguridad y salud en el trabajo.

5.2. Principales riesgos y su prevención.

5.3. Primeros auxilios.

5.4. Seguridad en la circulación.